

# Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 1843

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 6 de Mayo de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## LA AUTONOMIA MUNICIPAL

No hay leyes más trascendentales en la vida pública que las leyes de organización municipal.

El mismo código que sirve de fundamento a nuestras instituciones, no las sobrepuja en importancia.

Por eso, cuando vemos que para combatir esa autonomía municipal, se echa mano de vulgaridades, sentimos algo así como el dolor del hijo que oye insultar a su madre.

La ley orgánica municipal, mala, pésima, detestable, supone la autonomía, supone la emancipación.

Desconocer eso es renegar de ser hombres y de su misión en la tierra.

Lo que la simiente es a la raíz lo que la raíz es a la planta, lo que el cimiento es al edificio, eso mismo es el municipio a la autonomía y al pueblo.

Sin Municipios autónomos, la vida y la acción se concentran en el Gobierno, la capital se convierte en circo de gladiadores políticos y los pueblos vegetan faltos de vitalidad.

Es necesario que haya descentralización en los Municipios, que la autoridad esté distribuida por todo el cuerpo social, como la sangre por nuestro cuerpo.

¿Cuál es la entidad formada inmediatamente por la familia, que merece más particular atención?

El Municipio.

Y ¿qué es el Municipio hoy?

No recordamos dónde ni cómo hemos leído una respuesta que nos satisfizo y que sentimos no

recordar; pero, sobre poco más o menos, era esto:

El Municipio es hoy un grupo social sin vida propia y el menos autónomo de todos; el esclavo de la provincia y la última expresión de la patria, siendo como debe ser la primera. Es un menor a quien se gobierna por medio de autoridades exóticas y se le castiga y administra del mismo modo que los Pretores romanos castigaban y administraban a las provincias conquistadas.

Es necesario, puesto que los municipios son esencialmente colectividades populares, que concluya su opresión y se alce la espada de Breno que continuamente las amenza.

Los concejales ó regidores no son otra cosa que mandatarios del pueblo, y van al Ayuntamiento sola y únicamente para ser intérpretes de los deseos de sus convecinos, que, al concederles tal representación, confían en que han de mejorar la administración, el gobierno, la higiene, la inspección de pesas y medidas y comestibles, la educación común, la beneficencia y el ornato, sus cárceles y mercados, cementerios y paseos, la construcción de edificios públicos, la mejora de calles, la expropiación de utilidad pública, las convocatorias electorales, teniendo cuidado de que las listas sean verdad y todo cuanto sea de utilidad común.

Estamos en vísperas de elecciones municipales, y es necesario pensar, como idea firme de regeneración, en que vayan al Ayuntamiento elementos sanos

agenos a la política, para que, sin bastadas aspiraciones, sean una representación verdad y puedan atender sin trabas a las necesidades del vecindario.

Elíjanse personas capaces de ello, de sensatez, independencia é ilustración, íntegras en sus manifestaciones, y probas y honradas, y de este modo, recobrarán su entera libertad de acción los Municipios y habremos dado un gran paso de adelanto en nuestras costumbres.

## De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

Saavedra Fajardo.—6 de Mayo.

Si como diplomático y político disfrutó D. Diego de Saavedra Fajardo un puesto eminente entre los que más brillaron en el siglo XVII, como historiador, literato y hombre de vastos conocimientos fué uno de los más grandes talentos que hubo en su época, como lo patentizan sus nunca bien alabadas «Empresas políticas, ó idea de un príncipe cristiano», su «República literaria» y su «Corona Gótica», obras de gran mérito y más admiradas en el extranjero que en España, aun hoy mismo, hasta el extremo de gozar de renombre universal, no por la publicidad dada por los españoles a los productos de su portentosa imaginación, sino por lo mucho que se han fijada en ellas los extranjeros de su tiempo y los de las generaciones que sucedieron a la suya.

Nació Saavedra Fajardo en Aljezares, pueblo de la provincia de Murcia, el 6 de Mayo de 1584, y en la Universidad de Salamanca estudió teología y jurisprudencia, siendo nombrado, al terminar su carrera, secretario del cardenal D. Gaspar de Borja, al que acompañó a Roma cuando en 1606 fué nombrado representante de España cerca de la Santa Sede.

Después de rodar más de cuarenta años de corte en corte, siempre prestando a su patria y a su rey importantes servicios, Saavedra Fajardo re-

gresó definitivamente a España, en cuya corte desempeñó importantes puestos; pero como éstos le proporcionaran no pocos sinsabores, a causa de la envidia y de las rivalidades que su vastísima ilustración y su talento provocaron, ansioso de paz y sosiego se retiró al convento de Recoletos, de Madrid, y en él, dedicado a las prácticas religiosas y a la escritura, de la que habia de ser, de haberla terminado, su obra magistral, «Corona Gótica», vió transcurrir los últimos años de su existencia, falleciendo el 24 de Agosto de 1648.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## DOS CARTAS

## FERRO-CARRIL

DE

## ALCAÑIZ

A

## San Carlos de la Rápita

Sr. Director de LOS DEBATES.

Mi querido amigo:

Ahora que ya han pasado las elecciones de Diputados a Cortes y éstas se han de abrir pronto, conviene que desde ahí se recomiende eficazmente el asunto de nuestro ferrocarril a los representantes todos de esa provincia para que presenten el consabido «Proyecto de Ley» para que se efectúe en breve plazo la nueva subasta que garantice la inmediata construcción de la totalidad de las obras desde esta ciudad a la de San Carlos de la Rápita con una subvención análoga, por kilómetro, a la que está disfrutando en la actualidad la construcción del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto.

Los buenos como nobles propósitos del Diputado a Cortes por esta provincia D. Carlos Castel y Clemente, Director general de contribuciones y derechos del Estado, se hallan contenidos en la carta que de él he recibido y dice así:

«Madrid 12 de Abril de 1899.

Sr. D. SANTIAGO CONTEL.

Mi muy estimado amigo: he recibido la hoja que con el título *Ferrocarril* ha publicado V. como *Vecal*



Secretario de la Junta regional de los intereses del Bajo Aragón.

En ella, no solo veo al constante centinela y á uno de los más celosos en la defensa de dichos intereses, sino al propagandista enérgico cuya actividad sabe comunicar el entusiasmo con el ¡Adelante! emblema de la Junta que mantiene viva la energía fecundada de los pueblos.

Con menos vigor expuestos, pero nunca con menos calor sentidos, participo yo también de esos ideales, y por ello en mi telegrama del día 7 me ponía incondicionalmente al lado del país.

No sé si con los años crecen ó disminuyen las energías y las esperanzas lo que puedo afirmar es que con las pruebas de afecto aumentan grandemente el deber, y son tantas las por mí recibidas, que eso solo bastaría para reducir distancias, y amando mucho á la tierra, cuna de los míos y depósito de cuantos recuerdos y sentimientos caben en el corazón, me siento también unido á esa región de nuestra provincia, á la cual ofrezco una vez más el modesto concurso de mis esfuerzos y de mi voluntad.

En la obra que reanudamos—porque emprendida está ya hace muchos años—encontraremos obstáculos que uno solo no podría vencer; pero los nombres prestigiosos que V. cita y otros muchos que podrían y merecen acompañarles, hacen pensar que la campaña próxima será enérgica, tenaz y fructífera para esa Comarca.

Reciba la Junta, y acepte V. como su digno Secretario, el testimonio de consideración y afecto de su S. S. paisano y amigo Q. B. S. M..

CARLOS CASTEL.»

Conviene, pues, que los representantes de esa provincia, al ir á Madrid, se pongan de acuerdo con el Sr. Castel, ya que todos los de ésta son amigos particulares y políticos suyos y han de secundar todas sus iniciativas en el asunto.

El hijo del Sr. Castel, D. Carlos, acaba de ser elegido Diputado á Cortes por el distrito de Montalban (en esta provincia), y el Sr. Marqués de Tosos por este distrito, en el que es gran propietario, por lo que nuestro ferro-carril se halla de enhorabuena.

Así como todos los representantes de esta provincia—sin una sola excepción—se hallan decididos á defender el expresado «Proyecto de Ley», procuren ahí conseguir otro tanto de todos los representantes de esa provincia, y si así lo hacen, es seguro que ganaremos pronto la batalla.

Por mis queridos amigos y entusiastas patricios D. Primitivo Ayuso y D. Joaquín Llasat, dignos Presidente y Secretario General respectivamente de la «Cámara Agrícola», me consta que esa respetable Cámara se halla en la mejor actitud y dispuesta á excitar el patriotismo de los representantes en Cortes de esa provincia y á practicar cuantas gestiones sean convenientes.

Además, conviene interesar eficazmente al propio Sr. Silveira para que nuestras gestiones tengan pronto el feliz éxito que todos perseguimos, ya que al actual gobierno debemos la declaración de la caducidad, con lo que quedan orillados todos los obstáculos para llevar el asunto á su in-

mediata realización, comenzando las obras por esa parte.

Es llegada la hora de que los elementos todos de esa región—sin distinción de ideas políticas—trabajen con ahínco, con verdadera alteza de miras y con aquel patriotismo que de todos nosotros exige nuestro comun ferro-carril, para poder llegar cuanto antes á la cumbre de nuestras legítimas aspiraciones.

Los momentos son supremos y debemos procurar sean favorables y decisivos.

La Junta regional de los intereses del Bajo Aragón trabaja sin descanso y no se dá un momento de reposo.

Hemos celebrado varias conferencias, por el asunto, con el Sr. Marqués de Tosos, decididamente preparado para la defensa.

Hagan Vdes. ahí otro tanto: nosotros no abandonaremos nuestra trinchera de combate hasta que hinquemos en ella el pendon de la victoria.

¡Arriba! ¡Adelante! hasta vencer ó morir en la pelea: ese es el grito que hace repercutir en Madrid, esta Junta, y desde Zaragoza á los Alfaques.

¡A la Rápita! Esa es la consigna. Su amigo que le quiere.

ANITORGIS.

Alcañiz y Abril de 1899.

## A VUELA PLUMA

**Hoy debe tener lugar en** el cuarto de banderas del cuartel de Santo Domingo el Consejo de Guerra que anunciábamos ayer, para ver y fallar la causa que sobre hurto y perjuicios ocasionados á varias pesquerías de la Cava se sigue contra algunos vecinos de dicha partida.

Actuará de Presidente en dicho acto el Comandante de Marina de Tarragona D. Guillermo Paredes y de Fiscal el que lo es del Departamento D. Cándido Bonet, Teniente Auditor de primera clase, figurando como asesor y secretario, respectivamente, D. Cesáreo Fernandez, Teniente auditor de tercera clase, y D. Guillermo Tarreño, de igual categoría.

Los vocales nombrados al efecto son los tenientes de navío D. Fernando Lengo, D. Manuel Ruiz Valarino, D. Luis Orús, D. Luis Oliag, don Enrique Freixes y D. José Fita, actuando de suplentes los capitanes don Gabriel Hernandez y D. Antonio Rodríguez Franco.

La defensa de los procesados correrá á cargo del abogado de esta ciudad D. Victor J. Olesa y Fonollosa.

### Escriben de Zaragoza:

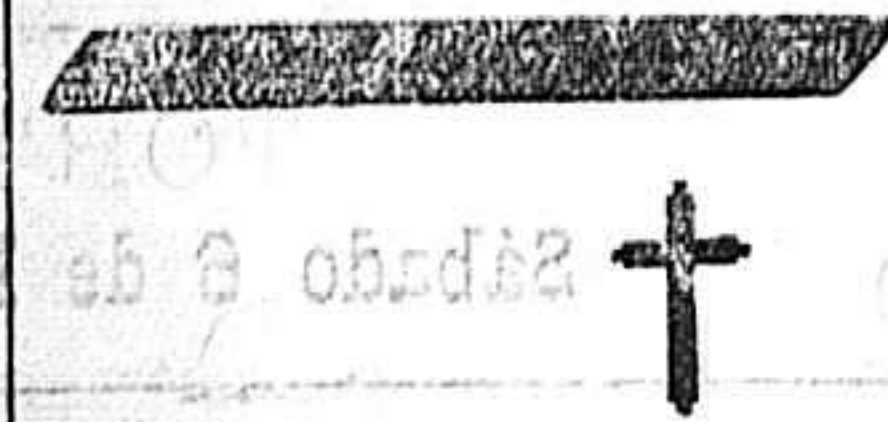
«Ayer, en el tren correo, salió para Madrid el ilustre ex-ministro señor Castellano.

El objeto del viaje se reduce á conferenciar con el jefe del partido liberal-conservador señor duque de Tetuán, que habiendo sido nombrado delegado de España en la conferencia internacional del desarme, y teniendo que marchar á su destino del 6 al 8 del actual, manifestó al señor Castellano deseos de tener con él una larga y reservada entrevista sobre asuntos políticos y en espera tal vez de acontecimientos que, durante su estancia en el extranjero, pudieran realizarse en la política española.

Conocidos esos deseos, el señor Castellano le anunció su viaje á Madrid, para donde salió, como decimos, anoche en el correo.

El señor Castellano estará muy pocos días en Madrid, pues su pensamiento es regresar el lunes por la mañana.

Al arrancar el tren resonaron nutridos aplausos, que demostraron una vez más el cariño que al jefe ilustre del partido liberal conservador de la provincia profesan sus amigos.»



**Anteayer por la tarde** falleció repentinamente en su finca del término de Coll del Alba nuestro distinguido amigo el comandante de infantería retirado D. Félix de Venetz y Navás, persona que gozaba en esta ciudad de generales simpatías.

Ayer por la tarde, fué conducido el cadáver á la última morada, figurando en el cortejo fúnebre numerosas y distinguidas personalidades de la localidad y rindiéndole los honores de ordenanza fuerzas de Almansa precedidas por las bandas de tambores y cornetas.

A su apreciable familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame, deseando al propio tiempo eterno reposo para el alma del finado.

R. I. P.

**Copiamos de un colega de** Barcelona:

«De poco tiempo á esta parte, en la colonia española de Valparaíso se emplea gran actividad en favor de nuestra producción nacional, hasta el punto, según se dice en algunos centros fabriles de esta capital, de que nuestros compatriotas tratan de organizar un Cámara de Comercio.

Viene en apoyo de tan buenos propósitos el hecho de que la casa española Nieto y C.<sup>a</sup>, de Valparaíso, la primera en importancia de tejidos, y que hasta el presente se surtía de Francia y Alemania, ha hecho compras á Barcelona por valor de 150.000 pesetas en tejidos varios.»

**El ilustre Prelado de la** Diócesis administrará el próximo jueves la primera Comunión á los alumnos del aristocrático Colegio del Corazón de Jesús, de Castellón, en cuyo bonito oratorio se celebrará con tal motivo una solemne función religiosa.

**En todas las comarcas de** la parte baja de la provincia de Huesca la falta de aguas preocupa y aflige á la gente labradora que teme, con sobra de motivo, perder casi todas las cosechas de trigos y de cebadas, en cuyos rendimientos confiaba para subvenir á sus imperiosas necesidades y atenuar sus desdichas económicas.

**Sigue el tiempo húmedo,** regalándonos las nubes ligera llovizna que ha puesto intransitables nuestras calles.

La temperatura sigue siendo, por lo elevada, muy propia de la estación que atravesamos.

**La Dirección general de** Agricultura ha remitido al Gobierno civil una importante circular referente á la veda de caza, encargando á los gobernadores y jefes de las comandancias de la guardia civil el mayor celo y rigor en la estricta observancia de la veda, así como en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre licencias de caza y uso de armas para dedicarse á ella, y que se remita mensualmente al ministerio un estado del número de infracciones cometidas y armas recogidas.

**La guardia civil del pue-**sto de Benicarló ha detenido á los vecinos de aquel pueblo Ramón Ferreres Soriano y Joaquín Meliá Bel, presuntos autores del hurto de 15 pesetas á su convecino José Marza Esteve.

**A 12 kilómetros de la ca-**pital castellana, y en la finca «Vega de Porras», cedida gratuitamente por su propietario para este objeto, está ensayando la Compañía Arrendataria el cultivo del tabaco en una hectárea de terreno.

Se han establecido tres semilleros de 11 metros de longitud cada uno para la fecundación de la planta, y se ensayan cuatro clases de semilla: «Vuelta de Abajo», de dos cosechas distintas; «Isabel», filipina, y «Kentucky».

No es fácil prever el resultado de estos ensayos; pero son indudablemente dignos de encomio.

**La fábrica de Flix, á ori-**llas del Ebro, permitirá fabricar hasta 30.000 toneladas de carburo de calcio por año, cuando esté terminada.

**En la Cámara de diputa-**dos de Francia se ha presentado un proyecto de ley encaminado á fomentar la Marina mercante, que hoy se halla en decadencia, á pesar de destinarse sesenta millones de francos para proteger la navegación.

Dícese que se crearán, á este objeto, puertos francos, citándose Marsella como uno de ellos en Francia, y otros puntos de la costa de Argelia.

**Los ejercicios de oposi-**ción á las escuelas elementales de niños, vacantes en este Principado, que debían comenzar en Barcelona el once de los corrientes, se efectuarán el doce, por coincidir con la festividad de la Ascensión la primera de dichas fechas.

**Dicen de Zaragoza que en** una reunión celebrada por los sindicatos de los gremios, se ha acordado telegrafiar al gobierno pidiendo la supresión del impuesto trasitorio del 40 por 100 y solicitar el concurso de los gremios de toda España en dicho sentido.

**Se anuncia la inmediata** publicación en Madrid de un periódico que estará inspirado por el ex-coronel Zamora y publicará documentos que habrán de producir gran escándalo.

**Han sido detenidos en Ma-**drid dos sugetos, hermanos, que se dedicaban á falsificar billetes del Banco de los de cincuenta pesetas, emisión Goya.

Estos billetes se diferencian de los legítimos en que el color verde del reverso es mucho mas oscuro, y en



lo tosco de algunos detalles del grabado.

Según resulta de las averiguaciones practicadas, estos dos sugetos habían estafado á un conocido tratante de ganado, cambiándole por plata una buena cantidad de billetes falsos.

+

**Todas las misas que se celebrarán hoy, desde las cinco hasta las once, estarán dedicadas en sufragio del alma de la Sra. D.<sup>a</sup> María de la Cinta Fontanet de Paladella, á cuya desconsolada familia reiteramos nuestro pésame.**

R. I. P.

**Hace algun tiempo que se suceden y aumentan las quejas en las calles de Paris contra los transparentes luminosos, contra los fonógrafos utilizados al aire libre como medio de publicidad y contra otros ingeniosos anuncios industriales que entrañan cierto carácter de representación ó de espectáculo gratuito, los cuales llaman la atención del público, le detienen en sus correrías é impiden la circulación por calles y plazas.**

En vista de tales inconvenientes, el prefecto de policia acaba de decidir la supresión de transparentes luminosos, de fonógrafos y aparatos análogos en las vias públicas, á menos de autorizaciones especiales y del pago de un derecho importante.

**Créese segura la formación de nuevos tribunales de honor.**

Parece que en elevadas esferas militares predomina la idea de que deben ser juzgados todos los jefes y oficiales del ejército contra quienes la prensa cubana formuló denuncias durante su gestión en la Gran Antilla.

También serán sumariados todos aquellos de quienes se tiene noticia de haber girado sumas extraordinarias durante su mando en la colonia.

**Curiosísimo es el número 107 del popular semanario taurino ilustrado Sol y Sombra.** Contiene el siguiente sumario.

**Texto.**—«Juicio crítico de la quinta corrida de abono efectuada en Madrid el 30 de Abril, por «Sentimientos».—«De Barcelona: Corridas verificadas los días 16 y 23 de Abril,» por Juan Franco del Río.—«De Valencia: Corrida celebrada el 23 de Abril,» por Francisco Moya.—«De Zaragoza: Novillada efectuada el 23 de Abril,» por «Sotillo.»—«De Portugal, Corrida celebrada el 23 de Abril,» por Carlos Abreu.—«Estafeta taurina.»

**Grabados.**—Retratos de «Torero,» «Lagartigillo» y «Algabeño.»—Madrid: Instantáneas de las corridas efectuadas los días 16 y 23 de Abril.—«Zaragoza:» Instantáneas de la novillada efectuada el 23 de Abril.—«Portugal:» Retratos de Reverte, «Revertito,» «Barquero,» «Blanquito» Cadete y Gonçalves.

De venta en la librería de Voltes, Angel, 7.

**Un telegrama del Cabo de Buena Esperanza dice que cerca del lago Nyassa fué atacada una caravana europea, resultando de la agresión 50 hombres muertos.**

Las mercancías que llevaba la ca-

ravana fueron robadas por los beduinos, salvándose los europeos, quienes pudieron llegar al puerto de Chikla.

**En vista de la real orden de 21 de Marzo próximo pasado, publicada en la Gaceta del 20 de Abril último, la Comisión mixta de reclutamiento ha acordado que se entiendan excluidos totalmente del servicio militar los mozos que fueron excluidos temporalmente, apesar de que los facultivos les habían conceptuado inútiles totalmente.**

**Procedentes del extranjero** fueron despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares, durante el mes de Marzo último, 56 cargamentos con 23.881.460 kilogramos de trigo, de los cuales cargamentos correspondieron á Barcelona 16 con 18.972.462 kilogramos de dicho cereal. A Tarragona correspondieron dos cargamentos con 505.827 kilogramos.

Asimismo despachóse un cargamento con 4.450 kilogramos de cebada y 22 cargamentos con 4.887.887 kilogramos de maíz.

**Con muy buen éxito se ha ensayado en la Granja experimental de Valencia una máquina agramadora para cáñamo, proyectada por el ingeniero Sr. Gordillo y construida en los acreditados talleres de la Maquinista Valenciana.** Dicha máquina, además de la gran cantidad de fibra que produce, tiene la ventaja de servir también para el agramado del cáñamo sin enriar, obteniéndose un 20 por 100 más de fibra, mucho más tenaz por conservar la materia gomerosina que la barniza, siendo de mejor aplicación para la cordelería fuerte y la fabricación de alpargatas.

**Por medio de los Rayos X** ha reconocido el doctor Pujol y Camps, en Barcelona, á un soldado herido, procedente de Filipinas, llamado Antonio Oña, que se alberga en el Sanatorio de la Cruz Roja de aquella ciudad.

En el tercio medio del muslo derecho presenta un callo deforme que reune en doble ángulo el femur, y además se vió perfectamente un proyectil, cuyo mayor diámetro es de 14 mm. próximamente, alojado en el espesor del muslo y correspondiendo por dentro y detrás de la parte alta del segmento inferior del femur.

Las radiografías que se obtuvieron permiten fijar la posición del cuerpo extraño, así como la de dos esquirlas que existen junto al callo.

Cirugía y Medicina Operatorias, Partos, enfermedades de las Mujeres y de los Ojos.

**Doctor Perez del Arco**  
San Blás, 15.—TORTOSA

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan uerres dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

SECCION PRIMERA

Esta Sección vió anteayer en juicio oral la causa procedente del Juzgado

de Tortosa é incoada contra el vecino de Uldecona Eusebio Canalda, por el delito de hurto de una porción de mazorcas de maíz, ocurrido en dicha villa en el mes de Septiembre próximo pasado.

El Ministerio fiscal solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, costas y accesorias y la defensa, encomendada á los Sres. Orovio y Martí, la absolución, dándose por terminado el acto para sentencia.

SECCION SEGUNDA

Ante esta Sala compareció anteayer un sugeto vecino de Gandesa llamado Pedro Alvarez, á quien se acusaba de haber hurtado una porción de pimientos y almendras en la madrugada del 2 de Septiembre del año anterior de dos fincas sitas en aquel término municipal y propiedad respectivamente de Pascual Fonollada y Concepción Noveda.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal Sr. Roig, sostuvo en su informe las conclusiones provisionales, por las que calificaba el hecho de autos de doble hurto consumado el uno y frustrado el otro, solicitando para el primero la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas subsiguientes y para el segundo la multa de 125 pesetas.

La defensa, á cargo del letrado señor Morera y procurador Sr. Planas, impugnó estas conclusiones y sostuvo que su patrocinado sólo había incurrido en el delito de hurto frustrado y en este sentido esperaba la sentencia de la Sala.

## CORREO DE MADRID

4 de Mayo de 1899.

### Consejo de ministros

Hora y media ha durado el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio.

El señor Silvela se ocupó en la primera parte de su discurso de la persistente sequia, diciendo que, según noticias, los campos de España se encuentran abrasados, siendo de temer la pérdida de la cosecha si se retardan mucho las lluvias.

En este punto se extendió en amplias consideraciones, manifestando que cree muy necesario el fomento y desarrollo de los canales de riego, así como el colocar á la agricultura de nuestro país con arreglo á los últimos adelantos, tanto en material como en todo género de cultura.

Añadió que el Gobierno juzga importante atender á ello y que ayudará á los agricultores en cuanto le sea posible.

El señor Silvela dió también cuenta de la entrevista que ayer celebró con el duque de Tetuán y las instrucciones que le ha dado para la conferencia de La Haya.

El duque de Tetuán saldrá el domingo en el sud exprés en dirección á Paris.

De política exterior habló poco, trazando únicamente líneas generales y fijándose tan solo en la rebaja que ha introducido Inglaterra en las tari-

fas de los vinos que lleguen de las colonias británicas.

## Sumario terminado

La sumaria que se instruye con motivo de la pérdida de Cavita y de la escuadra mandada por el contralmirante Montojo se ha dado por concluida.

El general Martinez de Espinosa así lo comunicó esta tarde al ministro de Marina.

La sumaria ha pasado ahora á los fiscales militares.

Cuando estos terminen su estudio pasará la causa á los fiscales togados para verse luego la causa ante el Tribunal en pleno.

Según noticias parece que corren, respecto de este asunto, vientos parecidos á los que circularon sobre el resultado de la causa llamada de Santiago.

## De Filipinas

Telegramas de Washington anuncian que la lista de prisioneros norteamericanos hechos por los filipinos comprende además del teniente Wilson, siete marineros y nueve soldados detenidos antes de la ruptura de hostilidades.

Las noticias que se reciben de los prisioneros son satisfactorias y dicen que se encuentran en buen estado de salud.

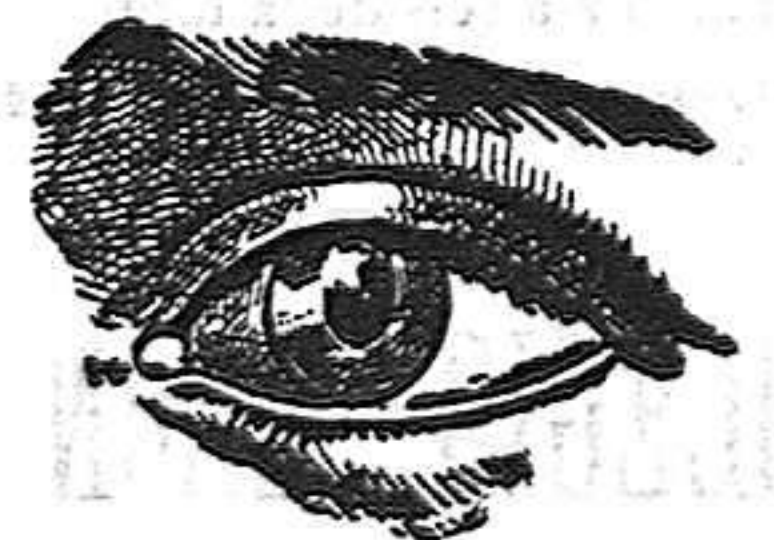
El *New York Herald* publica un despacho de Manila en el que dice que los comisionados filipinos conferenciaron ayer con el general Ottis.

También visitaron á los miembros de la comisión norteamericana

Ottis dice que las negociaciones de paz no darán resultado, pues está convencido de que Aguinaldo solo procura ganar tiempo para organizar sus huestes y continuar la campaña con más decisión.

Un despacho de Washington dice que en aquella capital circula con gran insistencia el rumor de haberse reanudado las hostilidades entre tagalos y yankis.

Dícese también que han tenido un encuentro las fuerzas del general Lawton con varias guerrillas tagalas sufriendo los yankis muchas bajas.



**Médico-Oculista**  
**JOSÉ BALLESTER**  
Tortosa—La Cenia

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de diez á doce y de tres á cinco. Hay buenas casas de hospedaje y carrujes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.



**HOTEL UNIVERSAL**  
**SALETA Y MALE**  
 20, SAN PABLO, 20  
 (frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
 Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.  
 Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**GRANDES NOVEDADES**

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

**CLINICA DENTAL**

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mentó-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

**COLEGIO "LEON XIII"**

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello, 55, Barrio de Salamanca  
 Local construido ex profeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos. Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen, por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo mas del 40% de sobresalientes, sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades mas sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y segun los servicios que reclaman del Establecimiento.



**SALVACION DE LOS NIÑOS**

**Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 » » »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

**ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR**

DE

**José Cubells**

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

**TORTOSA**

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agrirse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (En ancho)

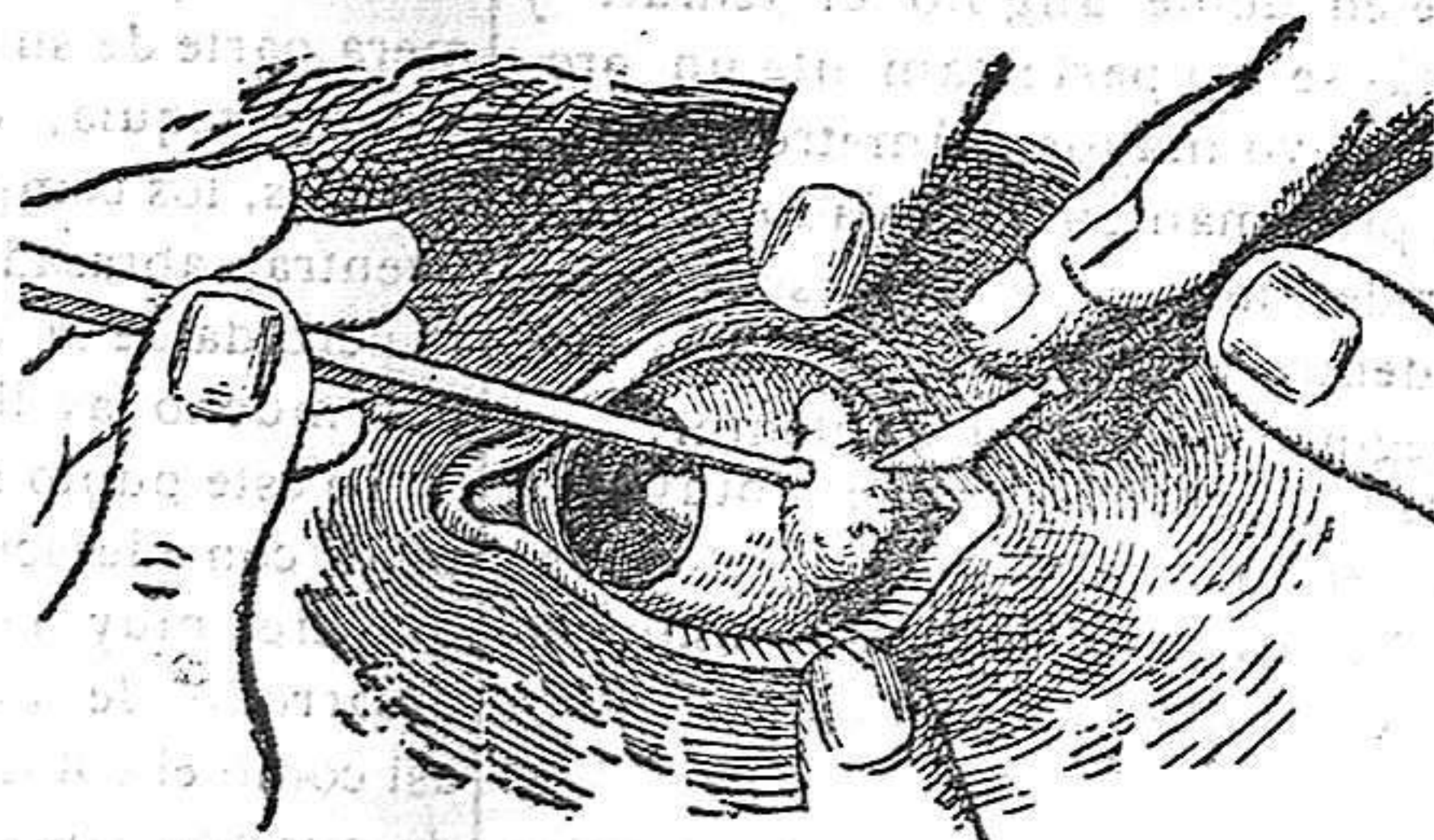
**TORTOSA**

**Para enfermedades urinarias**

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



**JUAN J. CUCALA**

**Médico Cirujano Oculista**

Después de muchos años de práctica en el ejercicio de Médico, participa (á quien lo ignore) que ejerce una **Consulta para toda clase de enfermedades** del dominio de la Medicina y Cirugía. Enfermedades de **ojos, oído, nariz, garganta, mujeres, niños, etc.**

**ESPECIALIDAD DE LOS OJOS**

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tumores, pterigión, lagrimeo, fistulas, dacrioblenorreas triquiasis (pestaña dentro). Entropion, ectropion, strabismo; graduación de vista para todas las alteraciones de refracción, miopía, hipermetropía, astigmatismo, etc., etc.

**Granulaciones:** método especial para aliviarse pronto. Por dedicarse á todas las enfermedades ofrece precios módicos como son á una peseta la cura y 10 pesetas por 15 días. Operaciones á precios convencionales.

**HORAS DE CONSULTA:** Mañana de nueve á una.—Tarde de seis á ocho.—Cura **GRATIS** para los pobres de siete á nueve mañana.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA

ADVERTENCIA